

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua.

Dirección: C/ Marqués del Nervión, 40.

41005-Sevilla.

Tlfno.: 671 530 455.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de mantenimiento, explotación y renovación tecnológica de la Red Hidrosur.

b) Número de expediente: 32/2012/DGIYE/00.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Se contempla la posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

d) Publicación anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 18 de abril de 2013; Boletín Oficial del Estado número 109, de 7 de mayo de 2013; y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 90, de 10 de mayo de 2013.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): 2.892.062,11 euros.

IVA (21%): 607.333,04 euros.

Total: 3.499.395,15 euros.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2013.

c) Contratista: UTE ACT Sistemas, S.L.-Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A.

d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 1.966.602,23 euros.

e) Importe total: 2.379.588,7 euros.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por UTE ACT Sistemas, S.L.-Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A., se ha caracterizado por la corrección y adecuación de las prestaciones ofrecidas, así como el alcance de las mejoras de carácter técnico propuestas, por el número de mejoras ofertadas y su aportación cualitativa al conjunto de la oferta. La valoración obtenida en los apartados calidad, valor técnico y características funcionales de los trabajos o servicios ofertados y de sus componentes ha sido determinante para considerar la oferta propuesta por UTE ACT Sistemas, S.L.-Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A., como la más ventajosa de las presentadas en la licitación.

6. Otras informaciones.

a) Financiación: El presente contrato esta financiado con fondos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Directora General, María Belén Gualda González.